

CALIFICACIONES DE LOS VOTANTES

Una persona tendrá derecho a votar en las elecciones del distrito escolar que es:

1. Un ciudadano de los Estados Unidos.
2. Dieciocho años de edad al día de la elección.
3. Un residente dentro del distrito por un período de 30 días antes de la fecha de la elección.
4. Registrado en una escuela o en una elección general.

FECHAS IMPORTANTES

AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE EL PRESUPUESTO:

Miércoles 8 de mayo

7:30 pm.

REGISTRO:

Todos los días, de 8:30 a.m. a 4 p.m. Oficina del Secretario del Distrito

Escuela William L. Buck

Último día de inscripción, 9 de mayo.

8 a 9 a.m. y 1:30 a 4:30 p.m.

ELECCIÓN:

Martes 21 de mayo

7 a.m. - 9 p.m.

¿QUIÉN PUEDE VOTAR?

1. Cualquier persona inscrita para una elección general y calificada para votar en una elección general al menos una vez en los últimos cuatro años.
2. Cualquier persona que votó en una elección general o en una escuela Elección en los últimos cuatro años.
3. Cualquier persona que se haya inscrito por última vez en una elección escolar antes del 21 de mayo de 2015 y que no haya votado desde esa fecha debe volver a registrarse a menos que la persona haya votado en una elección general durante este período de cuatro años.

Lo anterior es sólo para fines informativos. Se recomienda que cada persona verifique sus propias calificaciones para votar y que el distrito escolar no será responsable de los errores en el registro o en la interpretación de las calificaciones anteriores.

¿ESTÁS REGISTRADO?

Si no estás seguro de si estás registrado en el distrito escolar y tiene derecho a votar, llame a la oficina del distrito. 516-434-2830 entre las 8 a.m. a 4 p.m.

Si no estás seguro de si estás registrado para las elecciones generales, llame a la Junta de Elecciones, Mineola, 516-535-2411.

BALAS AUSENTES

De conformidad con la Sección 2018a de la Ley de Educación del Estado de Nueva York, las boletas de votación en ausencia pueden emitirse para la elección de los miembros de la Junta de Educación y el presupuesto. Información relativa a la solicitud de boletas de votación en ausencia para las elecciones del distrito a se llevará a cabo el 21 de mayo y se puede obtener llamando al secretario del distrito al 516-434-2830.